COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano Roque Alonso, 19 de enero de 2017

RESOLUCIÓN Nº 05 /17

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/17 CONVOCADO POR EL COMLOG-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5, PARA LA "**ADQUISICION DE RAJAS" -AD REFERENDUM- ID Nº 320.271**, CONFORME AL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

VISTO:

La Nota Nº 43 del Centro Financiero Nº 5 donde solicita la Adjudicación del llamado por Resolución y el Dictamen Nº 03 de la Asesoría Jurídica del CF Nº 5 ; y el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación, de fecha 12 de enero de 2017, donde recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/17 – **"ADQUISICION DE RAJAS-AD REFERENDUM- ID Nº 320.721**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO:

En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/17 ADQUISICION DE RAJAS" -AD REFERENDUM- ID Nº 320.271** según el siguiente detalle.

Nº	EMPRESA	ITEM	MONTO TOTAL GUARANIES
1	ESTACION BAHIA SA	2	134.400.000.-

2- DECLARAR DESIERTA del **Ítem Nº 1 por falta de cotización del referido ítem conforme al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna……de la Ley 2051/03 y los ítems 16,17, por no reunir las condiciones solicitadas conforme al **Inc b)**.

Detalle de lo Adjudicado

ITEM	CODIGO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION/ESPECEFICACION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	11121702-002	RAJA	PROVISION DE RAJAS BLANCA , PARA USO EN HORNOS A LEÑA CON UNA MEDIDA MINIMA DE 60 CM DE KARGO Y 10 CM DE DIAMETRO , CON UN PESO DE 2,5 KG APROXIMADAMENTE	UNIDAD	134.400	BAHIA	PARAGUAY	1000	134.400.000

Monto total Adjudicado de Gs 134.400.000- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos mi).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 5../17

3º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2017 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Total
2017	**2**	**7**	**8**	**0**	**360**	**10**	**1**	**99**	**134.400.000.-**
									134.400.000.-

4º. Disponer que la Unidad Responsable del Sub-Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el cumplimiento del mismo en todo su contenido, en su defecto informar al Comando Logístico - Centro Financiero Nº 5- Unidad Operativa de Contratación, cualquier incumplimiento por parte de la Empresa afectada.

5º. **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº 5 Comando Logístico; TCnel DCEM **LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

6º. Disponer que la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FIDEL DURAÑONA
Comandante Logístico